

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales



Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Angélica Leonor Flórez Santacruz

Juan David Poveda Rodríguez

Gilberto Hernando Santamaría Caro

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

agosto de 2022

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Angélica Leonor Flórez Santacruz

Juan David Poveda Rodríguez

Gilberto Hernando Santamaría Caro

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gestión
Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

agosto de 2022

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Dedicatoria

A mi hijo Nicolas, quien después de su derrame cerebral me enseñó lo frágil que puede ser la vida y que nuestros planes no son en nuestro tiempo si no en el tiempo perfecto de Dios, que de toda dificultad nace una oportunidad y que nuestra capacidad de resiliencia es lo que nos permite seguir adelante en la adversidad, a mi hijo Sebastián y mi esposo que siempre me han dado las fuerzas para seguir aun cuando yo misma he flaqueado en los peores momentos y a Dios que a pesar de todo y aunque a veces la fe falle, siempre está a nuestro lado dando aliento de vida cuando nos faltan las fuerzas.

Angelica Flórez Santacruz

A Dios, quien es la guía de las decisiones que he tomado; a mis padres quienes siempre me han apoyado y me han inculcado los mejores valores, sus consejos me han ayudado a ser mejor persona cada día y a persistir en cada objetivo y meta que me he trazado en la vida; a mi hermano menor para quién siempre quiero darle la mejor enseñanza, él es mi fuente de inspiración para seguir creciendo profesional, laboral y personalmente.

Juan David Poveda Rodriguez

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Agradecimientos

Mi agradecimiento a Dios que siempre ha estado presente en mi camino y me fortalece cada segundo, a mi Alma Mater Universidad Minuto de Dios, donde he tenido la oportunidad de alcanzar mis metas personales y profesionales con la guía y el acompañamiento de un excelente grupo de docentes que además de sus conocimientos nos transmiten el valor del servicio como eje fundamental de la formación y lo más importante a mi familia que son el motor de mi vida y de mis metas.

Angelica Flórez Santacruz

Agradezco en primer lugar a Dios por darme salud y ser siempre mi guía, agradecer también a mi familia quienes siempre me han apoyado en los proyectos que iniciado y aún más cuando de educación se tratan; a la Corporación Universitaria Minuto de Dios mi Alma Mater, que gracias a ellos he podido tener un crecimiento profesional y personal; a los docentes que han acompañado mi proceso de formación, siempre inculcando nuestra capacidad de análisis; a mis compañeros de trabajo de grado con quienes siempre tuve un gran apoyo académico.

Juan David Poveda Rodriguez

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Contenido

Lista de tablas	6
Lista de figuras	7
Resumen	8
Abstract	9
1. Introducción	10
2. Referentes teóricos	15
3. Metodología	21
4. Resultados	23
4.1. Breve historia del recaudo de impuestos en Colombia	23
4.2. Análisis estadístico de la situación tributaria actual en Colombia.	27
4.3. Causas de la evasión tributaria en Colombia	30
4.4. Incidencia económica del no pago de los tributos en Colombia.	36
5. Conclusiones	40
Referencias bibliográficas	44

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Lista de tablas

Tabla 1. Evolución del recaudo de impuestos de 1761-1810.....	23
Tabla 2. Evolución del recaudo de impuestos de 1997-2020.....	27
Tabla 3. Resultado de índice de transparencia 2015-2016 de 75 entidades	30
Tabla 4. Resultado de índice de transparencia 2015-2016 de 28 alcaldías	31
Tabla 5. Resultado de índice de transparencia 2015-2016 de 32 departamentos.....	32
Tabla 6. Impacto de las NAF DIAN en cultura tributaria vigencias 2017-2020	34
Tabla 7. Universidades convenio NAF DIAN vigencia 2017-2020	35
Tabla 8. Presupuesto de gastos por sector representativo	36
Tabla 9. Deuda Interna y Externa en Colombia últimos 5 años.....	38

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Lista de figuras

Figura 1. Recaudo DIAN últimas reformas tributarias en Colombia.....	26
Figura 2. Porcentaje de evasión del impuesto de renta	29
Figura 3. Número de personas que declaran renta en Colombia.....	29
Figura 4. Total, graduados.....	33
Figura 5. Porcentaje % de participación del recaudo tributario en el PIB Nacional	38

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

An approach to the tax culture in Colombia in natural persons

Resumen

Las entidades oficiales que se encargan del control y recaudo de los impuestos deben incorporar dentro de su normal funcionamiento, el conocimiento acerca del comportamiento de las personas naturales frente a los impuestos; por esta razón, el objetivo general de esta investigación es identificar las realidades de la cultura tributaria de las personas naturales. La metodología usada en esta investigación es la de análisis de estudios descriptivos desde un enfoque cualitativo, y mediante la revisión documental, se resalta que a pesar del incremento periódico de la cantidad de personas que tributan, el recaudo es inferior a lo que se esperaría, afectando los recursos con los que cuenta el estado para desarrollar los programas sociales y el gasto público presupuestado. Se concluye que la falta de cultura tributaria sumada a los grandes vacíos de las normas en la materia, permite que las prácticas de elusión y evasión estén cada vez más presentes en los contribuyentes; es necesario que las autoridades tributarias en sinergia con la academia utilicen la educación como una herramienta de prevención que permita disuadir a las personas naturales sobre la importancia de cumplir con su deber legal de declarar y pagar sus impuestos, lo cual redundaría en un beneficio para la sociedad y la financiación directa del estado para cumplir sus fines y retribuir en una sociedad más asistida y equitativa.

Palabras claves: Gestión tributaria, cultura tributaria, personas naturales.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Abstract

The official entities in charge of the control and collection of taxes, must incorporate within their normal operation, the knowledge about the behavior of individuals with respect to taxes; for this reason, the general objective of this research is to identify the realities of the tax culture of individuals. The methodology used in this research is the analysis of descriptive studies from a qualitative approach, and through the documentary review, it is highlighted that despite the periodic increase in the number of people who pay taxes, the collection is lower than expected, affecting the resources available to the state to develop social programs and budgeted public spending. It is concluded that the lack of tax culture added to the large gaps in the rules on the matter, allows the practices of evasion and avoidance are increasingly present in taxpayers; it is necessary that the tax authorities in synergy with the academy use education as a prevention tool to dissuade individuals on the importance of complying with their legal duty to declare and pay their taxes which results in a benefit to society and direct funding of the state to fulfill its purposes and pay back in a more assisted and equitable society.

Keywords: tax culture, evasion, tax obligations, tax education, natural persons

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

1. Introducción

En la historia de la humanidad se tienen los primeros indicios de un sistema tributario en Egipto hace aproximadamente 3.000 años a.c.; en Colombia en la época de la colonia y la independencia, según nos muestra la historia patria, el sistema impositivo establecido por España era una carga muy pesada, la cual se aligeró un poco en la época de la independencia y de la conformación de la república, para irse transformando de a poco en los últimos 200 años, hasta llegar al sistema que existe actualmente, el cual tiene mucho menos impuestos, que en la época de la colonia (Fajardo Calderon & Suárez Amaya, 2011)

En la actual economía mundial y en la gran mayoría de países a nivel mundial, los impuestos constituyen una de las fuentes a través de la cual el estado o gobierno financia obras de infraestructura y provee a su población los servicios de salud, educación, justicia, etc. (Piñeros López, 2013), pero diferentes elementos como la corrupción, pobreza, desigualdad social, vacíos legales hacen que la presentación y recaudo de impuestos, sea muy limitada, y los gobiernos tienen que establecer nuevas fuentes de ingreso con la creación de nuevos impuestos o nuevas normativas tributarias.

Desde hace varios años se han hecho diferentes publicaciones que tratan el tema de manera directa e indirecta del comportamiento y la cultura tributaria, aunque para los sociólogos los impuestos no son tema de estudio en su área, con este artículo se quiere abordar el tema de la evasión y elusión fiscal por parte de las personas naturales desde un punto de vista sociológico y cultural (Velázquez Trejo, 2014). Revisar el comportamiento humano, analizar diferentes teorías y

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

documentos sobre este tema y hacer un pequeño aporte basados en nuestra propia experiencia como contadores públicos y en el material que ya existe.

Según Velázquez Trejo (2014) se cree que el estudio del aspecto cultural o sociológico de los impuestos le correspondería a alguno de los profesionales que están directamente relacionados con los temas tributarios, como por ejemplo los abogados que se ocupan de temas de la observancia de la legalidad o la defensa de los contribuyentes, los administradores de empresas que trabajan por temas de la organización en entidades públicas y privadas, los economistas que se ocupan del análisis de los impuestos bajo variables económicas como el ingreso y el gasto público, el ahorro, la inversión etc., y los contadores que ese encargan de hacer el estricto calculo, pero desafortunadamente en estas áreas no se ha encontrado un estudio profundo que aporte más elementos a los planificadores de la política fiscal que aborde el tema cultural tributario desde un aspecto sociológico. La cultura tributaria según Armas & Colmenares (2010) es un conjunto de características particulares fundadas en conocimientos y actitudes de los miembros de la sociedad que les permite potencializar la conducta del cumplimiento de sus deberes, basándose en el respeto a las normas y su integridad moral que los lleva a cumplir con respeto sus deberes ciudadanos partiendo de la reciprocidad de las instituciones, la cultura tributaria muestra la voluntad que el ciudadano tiene de cumplir con su deber de tributar al estado, sin la coerción de la administración tributaria.

Reátegui (2016) indica que la cultura tributaria debe ser concebida desde dos aspectos fundamentales , el de tipo legal que lleva al contribuyente a realizar el pago de sus obligaciones tributarias so pena de ser sancionado y perseguido de manera coactivas por el estado y el de aspecto ideológico que enfrenta al contribuyente al dilema social y moral en el que prima su percepción

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

sobre la corrupción del estado y el verdadero destino de los tributos, donde el ciudadano espera que el destino de sus impuestos no sea otro que el correcto uso de estos en el bienestar social de todos los habitantes, pero que encuentra de manera absurda con el desvío de los recursos de manera desproporcionada a la rampante corrupción.

En Colombia, los contribuyentes del sistema tributario en especial las personas naturales, presentan una gran resistencia al momento de asumir el pago de sus impuestos. Los contribuyentes sienten desconfianza en las entidades, estarían dispuestos a pagar más impuestos siempre y cuando vean retribuido su aporte en el mejoramiento de los servicios básicos de salud, educación y seguridad; existe voluntad de los contribuyentes de pagar sus impuestos en la medida que su recaudo sea invertido en el bienestar de los ciudadanos y adicionalmente se controle la corrupción (CEPAL. 2013).

Ahora bien, para comprender cómo afecta el hecho de que las personas naturales no asuman su obligación de pagar los impuestos en la política fiscal de cada país, se debe entender que es la política fiscal, la cual es definida por Sigüenza et al., (2020) como una rama de la política económica que se encarga administrar la generación de ingresos, con el fin de distribuir dichos ingresos en gasto público, y de esta forma contribuir y enfrentar la desigualdad; adicional a esto la política fiscal de cada país influye en el crecimiento económico del estado y por ende se debe analizar cuál es la incidencia de los impuestos y los tributos en relación con el gasto público, para que el estado cumpla con sus obligaciones de una forma adecuada, equitativa y basada en los planes de desarrollo que tienen los gobiernos, ya sean de carácter municipal, departamental o nacional.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Para la gran mayoría de los ciudadanos y especialmente de las personas naturales, es común desconocer la importancia del pago de los impuestos, por ende, desconocen la importancia que constituyen para el estado en el financiamiento de los diferentes proyectos sociales. La mayor fuente de ingresos para el sostenimiento del estado son los impuestos, razón por la cual los ciudadanos deben estar comprometidos con el pago de estos; sin embargo, el principio tributario de eficiencia busca que los deberes tributarios tengan el menor costo social y fiscal para los contribuyentes, esto es que ni se desborde el cobro del tributo ni se den beneficios exagerados por los mismos (Riveros Amaya, 2017).

La evasión es un problema macroeconómico que al final se convierte en una gran coyuntura económica, la cual trae atada graves problemas como los son la desigualdad social, el aumento en los índices de desempleo y la desaceleración de la economía (Franses & Groot, 2015). La evasión de tributos afecta directamente los niveles de recaudo que ingresan al Estado y por tanto el nivel de gasto potencial y el nivel de producto potencial que se podría alcanzar si no existiera la evasión; esto ejerce una disminución del crecimiento económico por medio de una reducción del gasto público, porque al no remitir los valores reales a pagar en los impuestos de renta generados, disminuye la base capital con la que el estado financia diferentes proyectos o implementaciones en el territorio colombiano (Escobar Mariño & Rodríguez Vinasco, 2019).

En América latina la incidencia de la evasión esta más acentuada en la postura del individuo y su carga moral, pues aunque tenga un vago conocimiento de la necesidad que tiene el estado de financiarse con estos recursos para los programas en pro de la sociedad, recae sobre el la incertidumbre de la ética y la moralidad, donde finalmente el contribuyente con su decisión de pago o no pago del tributo acepta o rechaza la percepción que tiene de la ineficiencia de la provisión

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

de los servicios del estado (Giarrizzo & Sibori, 2010). Si el contribuyente no conoce la importancia que reviste la responsabilidad social de pagar a tiempo sus obligaciones tributarias, termina cayendo fácilmente en la dualidad de la doble moral, por un lado deja de tributar por desconocimiento de las implicaciones a nivel social de evasión y por otro siente culpa al dejar de hacerlo por miedo a ser auditado y perseguido por el estado por su omisión, sin lugar a dudas la educación tributaria a la que ha tenido acceso el individuo termina influenciando su decisión y potencializando o no su cultura tributaria que es fuertemente influenciada por las normas sociales y morales del entorno.

Así con todo este panorama, y queriendo aportar un análisis del porque las personas naturales evaden impuestos surge la pregunta: ¿cuáles son las realidades de la cultura tributaria en Colombia de las personas naturales? Frente a esto se hace necesario identificar los antecedentes históricos respecto al surgimiento de los impuestos, para luego hacer un análisis en la época actual, e identificar las causas que llevan a la evasión tributaria, de igual forma se revisará la incidencia económica del no pago de los tributos en Colombia.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

2. Referentes teóricos

Según Cano Morales et al., (2019) aproximadamente 5000 años antes de Cristo aparecen en la región de Mesopotamia las primeras civilizaciones organizadas social y políticamente, aquí se ubicaron los sumerios y junto a estos, otras culturas como la egipcia y asiáticas; aparecen los primeros indicios de burocracia y de un sistema de recaudo de impuestos en un modelo estatal colectivista, esta organización económica dependía mucho del recaudo de los tributos. Adelantando un poco más la línea del tiempo, Fajardo Calderón et al., (2012) en la época de la colonización española el sistema impositivo se asemejaba al que funcionaba en dicho país y los constantes incrementos tributarios, abusos y discriminación desencadenaron diferentes hechos históricos que llevaron a la independencia, a su vez Kalmanovitz (2008) menciona que la independencia llevó a que la nueva república empezara a trabajar en su modernización, y uno de los mayores beneficios fue la de la reducción de impuestos y diezmos, junto con otras reformas sociales como la eliminación de las castas.

El sistema tributario es entendido como el conjunto de tributos presentes en determinado tiempo y espacio los cuales se relacionan con la política económica de un país minimizando costos en recaudación y cumpliendo con la política fiscal del estado (Sigüenza et al., 2016). Uno de los factores importantes para el estado en la política fiscal es la recaudación tributaria, debido a que estos ingresos son necesarios para satisfacer las demandas de la población y del gasto público (Arcila & Chacón, 2020); sin embargo, para Timaná & Pazo (2014) no es el sistema tributario el que mueve a los contribuyentes a cumplir con sus deberes fiscales, lo que los mueve son las percepciones de la justicia que exista en el medio en que conviven y los valores morales de cada uno de los contribuyentes.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Según Bonilla Sebá (2014) la cultura tributaria se entiende como el conjunto de valores y actitudes que tienen los contribuyentes para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones para con el gasto público, por esto mismo es importante tener una educación tributaria en todos los estratos sociales, con el fin de fortalecer el desarrollo humano, tanto en creencias, como actitudes, comportamientos y conocimientos tributarios (Arcila & Chacón, 2020), e incluir el ámbito de la ética tributaria, en el cual debe existir algunos valores tanto en los contribuyentes como en los administradores de los recursos públicos, los cuales son responsabilidad, cooperación, compromiso y solidaridad (Valero & Briceño, 2010).

La cultura tributaria es el conjunto de valores y conocimientos que comparten todos y cada uno de los miembros de una sociedad, encaminados al cumplimiento de los deberes tributarios que hacen parte de la solidaridad social (Armas & de Eizaga, 2009). Revisando de esta forma lo que mencionan Sigüenza et al., (2016) en donde la política fiscal está enfocada a la generación de ingresos por parte del estado quien cubra las necesidades básicas de la sociedad para suplir de esta forma el gasto social, adicional se debe mencionar que es un hecho que la presentación y pago de los impuestos es fundamental para la construcción y progreso de nuestro país y aún más cuando en Colombia la desigualdad social es muy grande, tanto así que Colombia ocupa el segundo lugar a nivel Latinoamérica en los índices de pobreza (Piñeros López, 2013).

Para Arcila & Chacón (2020) la cultura tributaria es de suma importancia en toda sociedad, ya que influye en el sujeto pasivo para que cumpla de manera voluntaria con las obligaciones tributarias a partir del conocimiento de sus deberes y derechos. Así mismo, Mendoza Shaw et al., (2016) indican que la cultura tributaria es un proceso de doble vía, donde los contribuyentes deben

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

cumplir su obligación tributaria y el estado hace uso de los recursos recibidos de manera transparente y eficiente haciendo una amplia y asertiva rendición de cuentas de la inversión social que genera con los mismos. El gobierno debe demostrar responsabilidad y transparencia para no incrementar las cantidades de evasores al afectar la confianza de los contribuyentes hacia el sistema tributario (Guzmán Rodríguez, 2014).

Sigüenza et al., (2016) afirman que, la cultura tributaria no es solamente una actitud de valores o de principios por parte del contribuyente, es una corresponsabilidad del estado, quien debe facilitar los medios para que los ciudadanos conozcan de sus deberes y sus derechos en temas tributarios para cumplir con su compromiso moral, social y legal. Por ello Mejía Flores et al., (2020) reconocen que la decisión de los contribuyentes de pagar o no pagar sus impuestos es tomada en base a la percepción del grado de justicia existente en la relación Estado-sociedad, el funcionamiento de las instituciones, la incertidumbre de una auditoria y la posibilidad de asumir sanciones económicas por su evasión. Para Bonilla Sebá (2014) la cultura tributaria busca promover que la normatividad sea asimilada por los contribuyentes para que voluntariamente realicen su pago sin necesidad de la imposición de multas y sanciones y que las acciones de evasión y elusión sean rechazadas.

Según Guzman Rodríguez (2014) la evasión nace a partir de que el contribuyente manifiesta el sentirse defraudado por parte del estado en cuanto a la estructura de los beneficios sociales y económicos que le son entregados a la población en temas de seguridad, salud, educación y servicios públicos esenciales. La falta de cultura tributaria es la principal causa de la evasión, de lo cual es potencialmente responsable la administración tributaria , generando como consecuencia el desmejoramiento del sistema tributario y los altos índices de evasión y fraude fiscal, esto lleva al

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

ciudadano al desconocimiento del cumplimiento de los deberes formales (Mendoza Shaw et al., 2016); en contraste con Sigüenza et al., (2016) quienes manifiestan que se debe dar importancia dentro de los estados a la cultura tributaria, para que los contribuyentes evasores comprendan que los ingresos tributarios ayudan al financiamiento del presupuesto general de la nación.

Para Bravo Salas (2011) la probabilidad de efectuar la contribución está asociada al grado de información que tienen los contribuyentes de las reglas y procedimientos tributarios y su acceso a los servicios ofrecidos por el estado; mientras que para Russo (2013) los individuos más educados, quienes tienen más información del funcionamiento del estado, pagan sus impuestos con más disciplina porque entienden su importancia o al contrario pueden ser evasores pues conocen la forma en que se gastan los fondos públicos. Las personas mayores, aunque no tengan un vasto conocimiento tributario, son más sensibles a la sanción de carácter moral, por tanto, prefieren cumplir con su deber tributario a ser expuestas ante la sociedad por evasión (Castañeda Rodríguez, 2017).

Es importante resaltar que, “La cultura tributaria se define como un campo de las representaciones sociales sobre la relación Estado-sociedad que ha sido poco explorada por las ciencias sociales” (Arcila & Chacón, 2020, p. 15). Para Valero & Briceño (2010) se deben resaltar dos aspectos en cultura tributaria, el primero la importancia del individuo como integrante de un conjunto social y el segundo prioriza el aspecto social sobre el individual, lo anterior porque un individuo que no necesite beneficiarse de los programas sociales del estado por contar con los recursos para proveer su propia satisfacción de bienes y servicios en el mercado, está más propenso a evadir impuestos (Russo, 2013).

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

La educación tributaria es la transferencia de conocimientos encaminados a potenciar el deber de los ciudadanos de contribuir con el desarrollo del estado, llevándolos a aceptar de manera voluntaria la responsabilidad que existe de ayudar a financiar los fines del estado (Mendoza Shaw et al., 2016), de ahí que el comportamiento del contribuyente en la presentación y pago de sus deberes tributarios se enfrenta a dos decisiones, la primera acatar voluntariamente sus obligaciones y la segunda evadir o eludir los impuestos (Piñeros López, 2013). Así mismo Arcila & Chacón (2020) mencionan que la cultura tributaria es indispensable porque es una forma en la que como sociedad debe vivir moldeando un pensamiento, la imagen y comportamiento y así el contribuyente de forma voluntaria cumpla con las obligaciones; concluyendo que, “El impacto de la cultura tributaria puede analizarse en mínimo tres indicadores: i) recaudo tributario, ii) recaudo frente a las metas y, iii) el comportamiento del llamado aporte voluntario” (Bonilla Sebá, 2014, p. 30).

Valero & Briceño (2010) afirma que, la cultura tributaria es de ámbito social, entonces se deben comprender otros enfoques como la sociología, la antropología, las ciencias políticas que tienen formación y experiencia en entendimiento de las personas, es importante comprender que se debe partir desde una labor educativa para que los ciudadanos tengan una buena cultura tributaria, promoviendo, valores, comportamientos y percepciones que estén orientadas a una contribución tributaria con equidad (Bonilla Sebá, 2014), puesto que parte de lo que afecta la mala cultura tributaria de los contribuyentes en la percepción acerca de la justicia que existe entre el estado-sociedad y del funcionamiento de las instituciones públicas (Sigüenza et al., 2016).

Desde el enfoque económico, entre varias teorías, la utilidad indica que los contribuyentes buscan la maximización de beneficios, y la evasión o la oportunidad de obtener el mayor descuento posible hacen que se produzca el incumplimiento del deber tributario (Timaná & Pazo, 2014). Otra

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

teoría dada por Guzmán Rodríguez (2014) acerca de las causas de la evasión tributaria radica en la cultura tributaria; el trabajo informal es un indicador de potencial evasión el cual en su gran mayoría se presenta en las personas desempleadas, ancianos, desplazados, pensionados, y los segmentos vulnerables. La lucha contra la evasión tributaria es un tema obligado para todos los gobiernos, debido a su elevado impacto en la estabilidad económica del estado, se hace necesario enseñar al contribuyente a través de estrategias pedagógicas sobre cultura tributaria y su corresponsabilidad con los fines esenciales del estado (Sigüenza et al., 2016).

Una persona con poca conciencia tributaria tendrá una menor disposición a pagar sus tributos y una mayor inclinación a cometer actos que afecten negativamente el cumplimiento de sus deberes tributarios (Bravo Salas, 2011); sin embargo, Mejía Flores et al., (2020) indican que es más probable que un contribuyente acepte la obligación tributaria que por ley le corresponde cuando percibe que los otros ciudadanos también cumplen con sus obligaciones fiscales, o también podría justificar su evasión fundando su acción en el hecho que no todos los ciudadanos cumplen sus obligaciones fiscales en debida forma, y es de resaltar que los individuos con mayor acceso a la educación presentan un comportamiento más positivo al momento de pagar sus impuestos siendo las mujeres quienes presentan una mayor cultura tributaria pues les asignan un mayor peso a las cuestiones éticas en sus decisiones (Russo, 2013).

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

3. Metodología

El alcance de este artículo se desarrolla mediante la metodología de estudios descriptivos ya que se trata de un tema enfocado en lo social como lo es la cultura y de un tema muy específico como es la tributación y que, según Hernández Sampieri et al., (2017) buscan describir sucesos, situaciones y fenómenos, que mediante el análisis mide y recoge información sobre los conceptos que intervienen en el objeto de estudio. En este tipo de investigación, según Torres & Hernández (2019) primero se exploran y describen hechos individuales, para luego generar la teoría general, y sus resultados son de carácter interpretativo pues busca encontrar el sentido del fenómeno estudiado, en función del significado que las personas le otorgan.

El enfoque metodológico o ruta de investigación es de carácter cualitativo teniendo en cuenta que el objeto de estudio en este artículo es de carácter social, y lo social no es cuantitativo ni cualitativo, la mejor forma de encarar este tipo de conocimientos es con este método para hacer progresar el conocimiento. Apoyados en el concepto de Sánchez Silva (2005) este método es el instrumento analítico por excelencia, cuando lo que se busca es observar, escuchar y comprender. Para Schenkel & Pérez (2019) las características de este método están relacionadas con la comprensión de fenómenos sociales a partir de la información y datos que emergen en el transcurso de la investigación.

La técnica seleccionada para el levantamiento de la información es la revisión documental, lo anterior debido a se busca conocer cuáles son las posibles causas para que los contribuyentes personas naturales no tengan una sana cultura tributaria en Colombia y este tipo de información es de carácter cualitativo. La revisión documental según Gónima (2012) permite hacerse una idea del

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado; y de esta forma el investigador cuente con una serie de elementos útiles de donde obtener la información necesaria, veraz y oportuna para realizar su trabajo (Gomez Bastar, 2012).

La información recolectada a partir de la técnica seleccionada se abordará por medio del análisis cualitativo mediante gráficas comparativas que muestren cuales son las tendencias y opiniones que tienen los contribuyentes para evadir impuestos en especial en lo referente a las personas naturales, y cómo el estado colombiano debe actuar ante la falta de cultura tributaria que existe en la sociedad; de igual forma se mostrará a través de una línea de tiempo el cambio que ha tenido la cultura tributaria y el nivel de tributación en Colombia, lo anterior para tener una perspectiva histórica acerca del cambio de pensamiento y de responsabilidades que ha tenido la sociedad.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

4. Resultados

4.1. Breve historia del recaudo de impuestos en Colombia

El recaudo de los impuestos en Colombia se ha venido incrementando gradualmente desde la época de la conquista y hasta la época actual, al inicio de la independencia la imposición y recaudo disminuyó notoriamente, pero igual que en el periodo de la conquista empezó a incrementarse de a poco en cada periodo. Como se observa en la tabla 1 del año 1761 a 1800 el incremento fue importante, y luego hubo una reducción en el año de la independencia 1810.

Tabla 1. Evolución del recaudo de impuestos de 1761-1810

	1761-1765	1776-1780	1796-1800	1810
Cuentas	Valor anual	Valor anual	Valor anual	Valor anual
Minería	63.350	99.976	216.862	228.000
Comercio	93.565	128.960	174.172	184.880
Tributo indígena	17.307	30.944	102.815	47.000
Venta puestos	7.820	9.116	14.893	70.000
Estancos	141.846	366.271	860.612	853.500
Comercio exterior	38.955	35.122	98.061	191.000
Diezmos	17.890	21.196	42.841	100.000
Suma común	124.082	270.140	1.510.256	811.377
Totales	506.815	961.670	2.576.100	2.445.000

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Imp/Hab	0,72	1,21	2,74	2,50
Impuesto/PIB	3,0%	4,70%	10,40%	8,40%e

Fuente: elaboración propia con base en Kalmanovitz (2019).

Después de la independencia, la nueva república se enfrentó a un sistema fiscal desorganizado, poco eficiente y con resistencia por parte de los contribuyentes a pagar impuestos, ya que estos consideraban que se habían independizado para no tener que pagar impuestos. Entre los años 1850 y 1930 se dan importantes cambios en el sistema tributario eliminando gran parte de los impuestos del periodo de la colonia española e implementando la tributación directa. El periodo anterior y posterior a la segunda guerra mundial se caracterizó por las constantes crisis fiscales generadas por las dificultades en las exportaciones e importaciones.

En el año de 1942 nace el impuesto del IVA con una tarifa del 3%. Desde la época de la independencia y hasta nuestros días el sistema tributario siempre se ha caracterizado por los altos niveles de evasión, y por el fraude por parte de los administradores de estos.

A partir de la historia moderna, Colombia ha tenido más de 12 reformas tributarias en los últimos 20 años, tendientes a disminuir el déficit fiscal y aumentar la conciencia tributaria en los declarantes tanto regulares como potenciales, pero sus resultados no han tenido mayor relevancia como se observa en la figura 1, evidenciando un recaudo poco progresivo aunque sostenido en el tiempo, pues la evasión y elusión existentes impiden que se tenga un resultado sobre saliente en temas de recaudo, esto sumado a la baja educación tributaria que se tienen en el país inclusive desde el alma mater.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

- Las últimas 12 reformas tuvieron a nivel histórico una serie de características especiales:

Año 2002 Ley 788 (sobre tasa en renta 10% 2003 5% 2004, ampliación base IVA- tarifa 20% telefonía celular)

Año 2003 Ley 863 (se normatizo base renta, se crear impuesto 4*1000, crea impuesto al patrimonio)

Año 2006 Ley 1111 (se aumentó de 30 a 40% reducción de renta, algunos bienes cambian de base IVA a 16%)

Año 2009 Ley 1370 (aumento tarifa al patrimonio a 2,4% para mayores de 3000 millones y 4,8% superiores a 5000 millones)

Año 2010 Ley 1430 Se elimino la reducción de la renta por inversión y la sobre tasa del 20% por consumo de energía al sector industrial)

Año 2012 Ley 1607 (algunos servicios fueron gravados con tarifa 5%, se creó el impuesto a la renta para la equidad, se creó el impuesto a las ganancias ocasionales)

Año 2014 Ley 1739 (Se creo el impuesto sobre la riqueza y sobre tasa cree)

Año 2016 Ley 1819 (aumento el IVA de 16% a 19%, se endureció la pena por elusión entre 4 y 9 años)

Año 2018 Ley 1943 Financiamiento (Se propuso reducción gradual de Impuesto de renta a 30% en 2020, descuento de IVA por adquisición de bienes de capital, descuento de ICA, Se elimina el régimen simplificado de IVA, Por los años 2019, 2020, 2021, se crea un impuesto extraordinario al patrimonio)

Año 2019 Ley 2010 Crecimiento (Desaparece el impuesto al consumo de bienes inmuebles, la tarifa del impuesto de renta para personas jurídicas se mantiene en el 33% para el 2019, 32% para

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

el 2020, 31% 2021 y 30% para el 2022, la renta presuntiva queda en el 1,5% para el 2019 y en 0,5% para el 2020 y en el 0% para el año 2021.

Año 2021 Ley 2155 Inversión Social (Incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 a 35%., Descuento de ICA en el impuesto sobre la renta 50%, Se reduce de 7 a 5 años el término de vigencia del beneficio de renta exenta para economía naranja, Se establece el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023. El cual operará cuando el contribuyente aumente su impuesto neto de renta en mínimo 35% o un 25% respecto de la declaración de renta del año anterior, Exención de IVA por 3 días al año y bienes cubiertos, facturación electrónica, registro de oficio RUT, Alivios y reducciones en intereses y sanciones para impuesto, tasas y contribuciones).

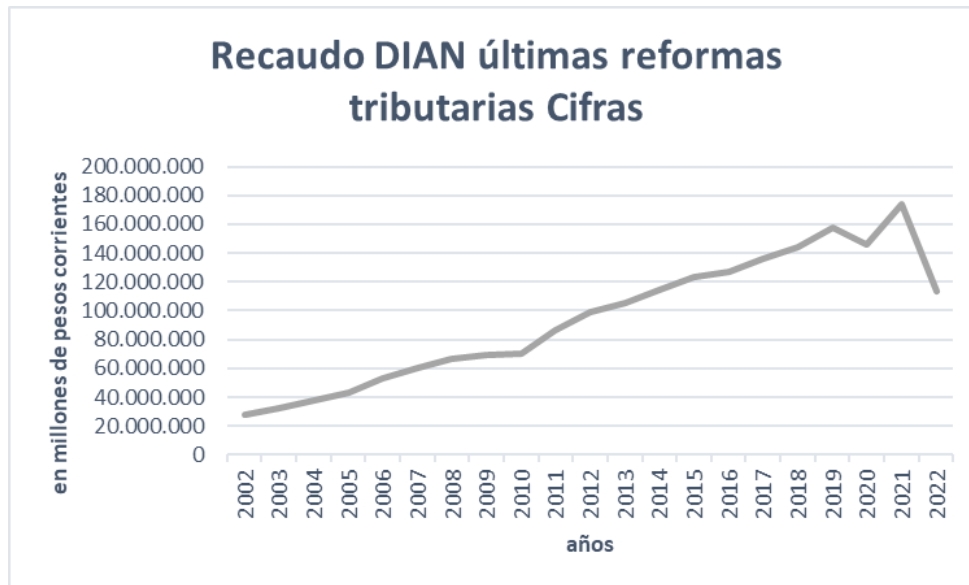


Figura 1. Recaudo DIAN últimas reformas tributarias en Colombia.

Fuente: Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica - DIAN.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

4.2. Análisis estadístico de la situación tributaria actual en Colombia.

Para la época actual la estadística de recaudo igualmente muestra un incremento año tras año, y gracias a las nuevas tecnologías implementadas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) entre los años 2006 y 2012 con el sistema tecnológico MUISCA, la entidad cuenta con más y mejores herramientas de control y recaudo. La tabla 2 ilustra el recaudo en los últimos 23 años y se observa como el recaudo del año 2006 se incrementa en un 50% comparándolo con el año 2012, gracias a la implementación y fortalecimiento del sistema MUISCA.

Tabla 2. Evolución del recaudo de impuestos de 1997-2020

Año	1.997	1998	1.999	2000	2.001	2.002
Recaudo						
en						
millones	9.722.309	10.890.906	12.851.660	14.755.989	19.441.735	21.903.835
de pesos						

Año	2003	2.004	2.005	2006	2.007	2008
Recaudo						
en						
millones	25.574.801	30.232.457	34.272.521	40.544.593	46.887.522	52.854.172
de pesos						

Año	2.009	2010	2.011	2012	2.013	2014
Recaudo						
en						
millones	56.154.876	55.597.454	69.568.366	82.192.814	88.993.251	96.283.866
de pesos						

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

millones

de pesos

Año	2.015	2016	2.017	2018	2.019	2020
Recaudo						
en	103.155.481	107.142.729	114.893.599	121.352.059	130.934.945	122.448.250
millones						
de pesos						

Fuente: Elaboración propia con base en DIAN (2019).

Pero este incremento del recaudo no significa que no exista evasión, los estudios existentes de este problema muestran el alto grado que existe de evasión, aunque en los últimos diez años se ha podido controlar y disminuir un poco mediante una política de mayor fiscalización y seguimiento a los contribuyentes con las herramientas informáticas existentes. En la figura 2 analizamos el porcentaje de evasión de renta, este es un dato general que agrupa tanto a personas naturales como a personas jurídicas, desafortunadamente no existe aún estadísticas que separen a personas naturales de personas jurídicas, pero el dato que si se puede rescatar es que es mayor el porcentaje de evasión en las personas naturales.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

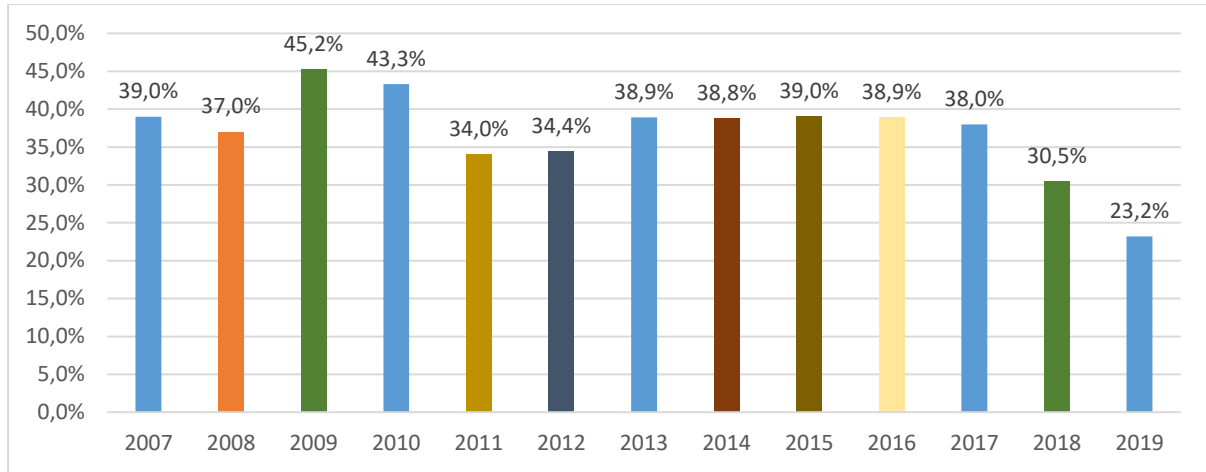


Figura 2. Porcentaje de evasión del impuesto de renta

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2019) y Ministerio de hacienda (2019)

Paralelo a la estadística de evasión también vemos en la figura 3 como el número de personas naturales que declaran renta se va incrementando año tras año, gracias a la reducción de las bases mínimas que obligan a declarar renta y al mayor control y fiscalización de las entidades nacionales y territoriales, pasando de un millón noventa mil (1.090.000) personas en el año 2010 a cuatro millones de personas (4.000.000) en el año 2020.

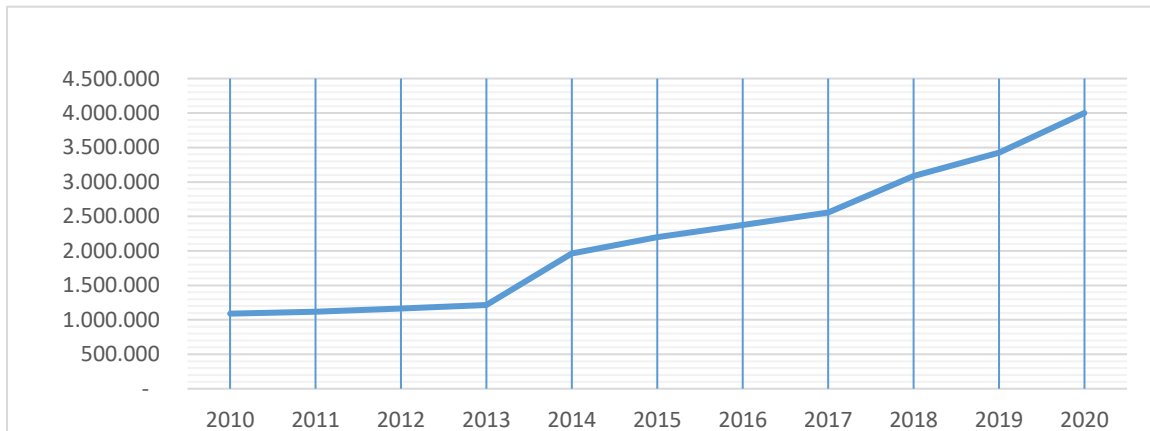


Figura 3. Número de personas que declaran renta en Colombia

Fuente: Elaboración propia con base en la DIAN (2019)

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

4.3. Causas de la evasión tributaria en Colombia

Las razones por las que las personas naturales evaden y eluden impuestos son diversas y muy variadas, se pueden separar analizándolos desde varios puntos de vista: percepción político social, nivel de educación, el entorno donde vive y trabaja la persona, la cultura de la zona donde la persona creció, etc. La percepción político social es la que más influye a la hora de decidir si se presentan y pagan impuestos, en el entorno social, político y económico actual se muestran hechos en donde con frecuencia se evidencian actos de corrupción que deterioran los recursos públicos, y que en consecuencia genera que no se tengan los suficientes recursos para atender las necesidades de las comunidades más vulnerables; estos hechos tienen gran influencia en las personas a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias, con frecuencia se escucha la frase “para que pagar impuestos si se los van a robar”. Para conocer un poco más las estadísticas de corrupción en la tabla 3 se observa el índice de transparencia nacional entre los años 2015 y 2016 de diferentes entidades públicas, este índice califica 75 entidades públicas centralizadas y descentralizadas, midiendo el nivel de riesgo que tienen, en la tabla 4 el riesgo en las alcaldías de las principales 28 ciudades, y en la tabla 5 el índice de las gobernaciones de los 32 departamentos, al ser un listado tan extenso se muestran las 9 entidades, alcaldías y gobernaciones más representativas a nivel nacional, mostrando la que ocupa el primer lugar y el último lugar.

Tabla 3. Resultado de índice de transparencia 2015-2016 de 75 entidades

Ranking	Entidad	Índice de transparencia	Nivel de riesgo
----------------	----------------	------------------------------------	----------------------------

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

1	Superintendencia de sociedades	86,7	Moderado
2	Superintendencia financiera de Colombia	85	
3	Departamento nacional de planeación	80,4	
21	Ministerio de hacienda y crédito público	73,9	Medio
31	DIAN	69,2	
59	Cámara de representantes	61,3	
62	Ministerio de Justicia	59,6	Alto
72	Senado de la república	55,5	
75	Unidad de información y análisis financiero	47,5	

Fuente: elaboración propia con base en transparenciacolombia.org.co

Tabla 4. Resultado de índice de transparencia 2015-2016 de 28 alcaldías

Ranking	alcaldía	Índice de transparencia	Nivel de riesgo
1	Alcaldía de Pasto	77,9	Moderado
2	Alcaldía de Pereira	75,5	
3	Alcaldía de Barranquilla	74,9	
10	Alcaldía de Tunja	69,1	Medio
11	Alcaldía de Neiva	62,1	
17	Alcaldía de Popayán	52,5	Alto
18	Alcaldía de Sincelejo	49,2	
27	Alcaldía de Santa Martha	37,7	Muy alto
28	Alcaldía de puerto Carreño	35,4	

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Fuente: elaboración propia con base en transparenciacolombia.org.co

Tabla 5. Resultado de índice de transparencia 2015-2016 de 32 departamentos

Ranking	Gobernación	Índice de transparencia	Nivel de riesgo
1	Gobernación de Antioquia	85,6	Moderado
2	Gobernación de Meta	80,1	
3	Gobernación de Santander	79,2	
17	Gobernación de Putumayo	62,8	Medio
18	Gobernación de Guaviare	62,6	
25	Gobernación de Córdoba	50,8	Alto
26	Gobernación de Sucre	50,6	
31	Gobernación de Guajira	41,7	Muy alto
32	Gobernación de Chocó	30,2	

Fuente: elaboración propia con base en transparenciacolombia.org.co

La segunda razón por la que las personas naturales evaden y eluden sus obligaciones tributarias es la educación o falta de conocimiento sobre la importancia de cumplir con la presentación y pago de los impuestos, desafortunadamente en Colombia el actual sistema educativo en la básica primaria y secundaria no se imparten estos conocimientos, este conocimiento solo se ve en la educación universitaria, la mayoría de carreras tienen dentro de su pensum alguna materia relacionada con conocimientos financieros y contables básicos y es ahí donde los futuros profesionales adquieren el conocimiento sobre los impuestos, en la figura 4 se muestra el número

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

de graduados que culminaron una carrera universitaria durante los años 2016 a 2021, se observa que el número de personas que han adquirido este conocimiento comparado con el número de contribuyentes de la figura 3 es muy bajo.

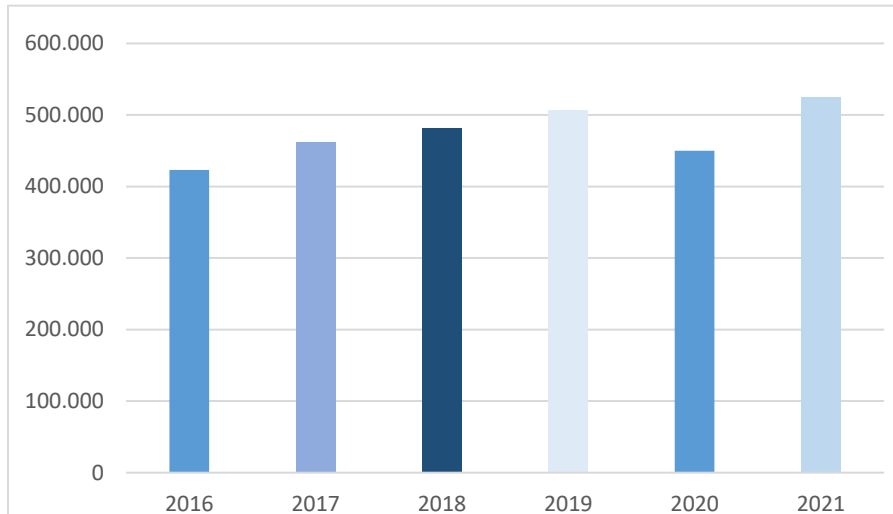


Figura 4. Total, graduados

Fuente: Elaboración propia con base en ministerio de educación, SNIES (2021)

Por su parte el estado consciente de su papel como actor principal en la sensibilización de los ciudadanos en temas tributarios, ha implementado la coordinación de la cultura de la contribución a través de la DIAN, esta dependencia se encarga de desarrollar programas y alianzas en pedagogía y cultura tributaria dirigidas a públicos específicos, con la finalidad de ampliar el conocimiento en temas fiscales y tributarios dentro de los diferentes nichos poblacionales, sensibilizando sobre los compromisos, derechos y deberes de los ciudadanos en pro de la dinámica de desarrollo, crecimiento y sostenibilidad del país. Sin embargo, a pesar de la toma de conciencia y las acciones del estado se evidencia una baja participación de la comunidad en estas convocatorias y poca receptividad por conocer el funcionamiento y normatividad de los impuestos y la importancia de ellos para cada uno de los habitantes del territorio.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

La DIAN consciente de que solo a través de la cultura tributaria puede influir en la conciencia individual de la ciudadanía con el fin de afianzar la confianza en el estado y aumentar la cercanía de este con los contribuyentes, creo Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, que imparte cultura tributaria desde la primera infancia hasta la población de la tercera edad, esto a través de convenios muy importantes con las universidades y colegios del país.

Tabla 6. Impacto de las NAF DIAN en cultura tributaria vigencias 2017-2020

Vigencias	Convenios	sedes NAF nacional	total, de estudiantes capacitados	Población total alcanzada en miles
2017	44	54	856	10.398
2018	60	70	829	42.783
2019	86	99	1276	48.303
2020	66	44	1362	80.746
Total	256	267	4323	182.230

Fuente: Elaboración Propia Cifras NAF

Como se evidencia en la tabla 6 en los últimos 5 años la participación ciudadana ha tenido un crecimiento discreto pero significativo, gracias a que las capacitaciones se estructuran en valores, ciudadanía con la finalidad de promueven el desarrollo de un pensamiento crítico, empoderado en creencias, saberes, valores y comportamientos, por parte de los asistentes. De la misma manera propende por un conocimiento más asertivo de los ciudadanos sobre los impuestos,

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

incidiendo en el mediano y largo plazo, para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias fomentando la aceptación social de la tributación.

Así mismo como se observar en la tabla 7, la participación de las instituciones de educación superior en la consolidación de la cultura tributaria tanto a estudiantes como a población en general se encuentra en un crecimiento potencial que permitirá cerrar brechas culturales y creará a futuro una solides en la cultura tributaria de los declarantes.

Tabla 7. Universidades convenio NAF DIAN vigencia 2017-2020

vigencia	Universidad participante	Población capacitada en miles
2017	Corporación Universitaria Autónoma de Nariño	1.298
	Universidad de la Amazonía	1.979
	Universidad Unicomfauca (Popayán)	1.293
2018	Fundación Universitaria de Popayán FUP	12.663
	Universidad Unicomfauca	8.758
	Universidad Javeriana Bogotá	3.162
2019	Universidad Unicomfauca	8.607
	Fundación Universitaria de Popayán	9.038
	Universidad Javeriana (Bogotá)	5.600
2020	Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL	11.813
	Fundación Universitaria Juan de Castellanos	8.317

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Pontificia Universidad Javeriana	7.237
Universidad del Magdalena	4.580
Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO	30308

Fuente: Elaboración propia cifras NAF

4.4. Incidencia económica del no pago de los tributos en Colombia.

El estado colombiano necesita recursos para cubrir el gasto público, el cual incluye los servicios de salud, educación, seguridad, entre otros y los gastos de funcionamiento del sistema de administración y gobierno como los salarios de los empleados públicos, los gastos en bienes y servicios que el sistema administrativo consume diariamente, el sistema pensional etc., estos recursos provienen en su mayoría de todos los impuestos recaudados como el IVA, retención, renta, impuestos municipales y departamentales, etc., cuando los contribuyentes no pagan estos impuestos se empieza a generar un déficit que ocasiona que el estado no tenga los suficientes recursos para cubrir todas las necesidades del gasto público.

Tabla 8. Presupuesto de gastos por sector representativo

Presupuesto de gastos por sectores				
(Cifras en billones de pesos)				
Sector	PNG 2020	PNG 2021	Diferencia	Variación %
Educación	44,2	47	2,7	6,1
Salud	31,9	35,8	3,9	12,2

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Defensa	34,4	38,2	3,8	11
Trabajo	31,6	27	-4,5	-14,4
Hacienda	17,3	22,1	4,9	28,2
Transporte	8,3	10,6	2,4	28,9
Inclusión social y reconciliación	12,7	15	2,3	17,9

Fuente: Elaboración propia Ministerio Hacienda Pública y Fedesarrollo

Según estadísticas de la OCDE para América Latina y el Caribe, el gasto del gobierno muestra el tamaño del mismo, si este indicador registra una gran variación nos muestra la diversidad de enfoques en los cuales la nación se ampara para brindar bienes y servicios públicos y protección social a sus ciudadanos, este indicador se mide en miles de dólares per cápita y como porcentaje del PIB, la recaudación tributaria por su parte como porcentaje del PIB en Colombia disminuyó en 1.0 puntos porcentuales del 19.7% en 2019 al 18.7% en 2020, a mayor parte de los ingresos tributarios de Colombia en 2020 procedió del impuesto sobre el valor añadido / impuesto sobre bienes y servicios (28.7%). La segunda mayor proporción de los ingresos tributarios en 2020 se derivó del impuesto sobre la renta de sociedades (24.5%)

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

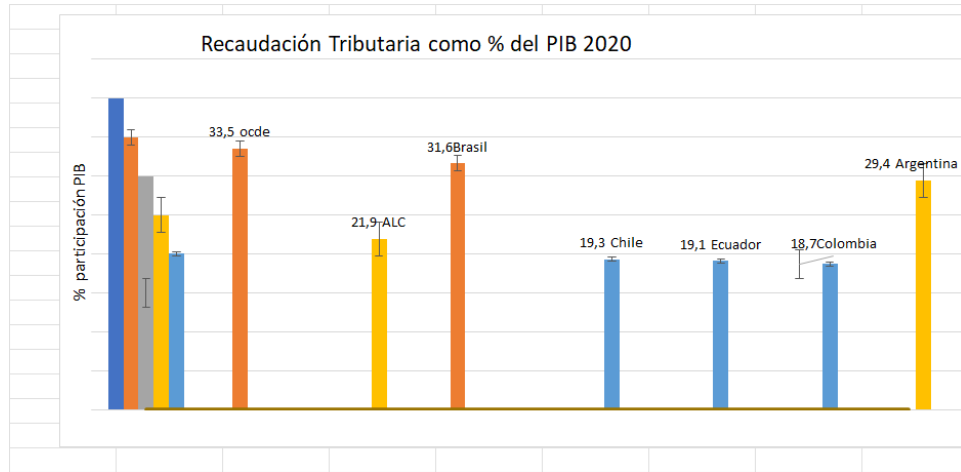


Figura 5. Porcentaje % de participación del recaudo tributario en el PIB Nacional

Fuente: Elaboración propia Estadísticas tributarias ALC - OCDE (2020)

El no pago de impuestos por parte de los sujetos pasivos, acarrea al estado un déficit fiscal que redunda en la falta de recursos para sostener los gastos públicos, llevando a la nación al endeudamiento, presentando deficiencia en la progresividad del sistema tributario, en el peor de los escenarios los impuestos pueden presentarse insuficientes para cumplir su papel de financiar al estado.

En la tabla 9, se muestra el total de la deuda externa e interna de la nación lo que permite ver la necesidad que tiene el estado de recaudar impuestos para financiar su labor, reducir la pobreza y la brecha social y evitar recurrir al endeudamiento con fuentes externas.

Tabla 9. Deuda Interna y Externa en Colombia últimos 5 años

Total, Deuda en COP. (billones) últimos 5 años			
Fecha	Deuda Externa	Deuda Interna	total

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

jul-18	140,10	301,70	441,80
jul-19	167,50	322,00	490,00
jul-20	225,40	370,90	596,30
jul-21	268,60	413,50	676,20
jul-22	315,10	474,10	789,20

Fuente: Elaboración Propia Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

5. Conclusiones

En los resultados de la investigación se encontró que las personas naturales en Colombia durante décadas han tenido grandes vacíos en los temas tributarios, lo cual en los últimos años ha sido un tema de discusión del gobierno nacional confirmando lo descrito por Arcila & Chacón (2020) la cultura tributaria es de suma importancia en toda sociedad, ya que influye en el sujeto pasivo para que cumpla de manera voluntaria con las obligaciones tributarias a partir del conocimiento de sus deberes y derechos.

Es así como se identifica que las entidades del estado responsables del recaudo y determinación de los impuestos, comienzan a trabajar en programas de capacitación al ciudadano que expliquen conceptos y/o acciones y comportamientos que hacen parte de la cotidianidad y de la vida en sociedad, para la comprensión del rol del ciudadano con el fin de entablar de manera natural conversaciones con los diferentes grupos poblacionales involucrados, propendiendo para que la relación entre la ciudadanía y el estado se construya en un clima de confianza, credibilidad, cercanía transparencia, respeto y legitimidad, permitiendo ratificar la afirmación de Mendoza Shaw et al., (2016) la cultura tributaria es un proceso de doble vía, donde los contribuyentes deben cumplir su obligación tributaria y el estado hace uso de los recursos recibidos de manera transparente y eficiente haciendo una amplia y asertiva rendición de cuentas de la inversión social que genera con los mismos.

Finalmente se determina en la investigación, que el actor principal del sistema económico y tributario de un país se encargue en primera persona de la pedagogía tributaria materializa los postulados de (Guzmán Rodríguez, 2014). El gobierno debe demostrar responsabilidad y

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

transparencia para no incrementar las cantidades de evasores al afectar la confianza de los contribuyentes hacia el sistema tributario.

La cultura tributaria en Colombia ha sido fuente de varias investigaciones en las cuales se puede decir que gran parte de la evasión o elusión de los impuestos en personas naturales es producto de factores como falta de educación tributaria desde temprana edad escolar, percepción de los contribuyentes acerca de la corrupción que existe en los entes del Estado y la falta de claridad en la inversión y el gasto público que se tiene en el país por parte del Gobierno Nacional. Es importante resaltar también que en aspecto de cultura tributaria influye la situación social de los contribuyentes puesto que en Colombia se puede observar una gran diferencia a nivel socioeconómico, por lo cual dicha cultura tributaria en cada nivel socioeconómico difiere en aspectos como la obligatoriedad de contribuir con el gasto público.

El no pago de los impuestos, contribuciones o tasas por parte de los contribuyentes al estado conlleva a una de financiación que necesita el gobierno para el cumplimiento de su plan de desarrollo, de esta forma obliga a los nuevos gobiernos a implementar medidas adicionales de control o a la implementación de nuevos impuestos, aumentando la carga tributaria de aquellas personas que realizan el pago de sus impuestos de forma adecuada, lo cual genera desigualdad para quienes por cultura u obligatoriedad realizan las declaraciones impositivas.

Se logró observar como a través de la historia en Colombia de una u otra forma siempre ha existido la evasión de impuestos y cómo cada uno de los gobiernos ha tratado de mitigar y controlar dicha evasión de igual forma llevando esta situación histórica en Colombia se realizaron gráficos estadísticos que muestran la evolución que ha tenido los impuestos dentro de nuestro país, así

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

mismo se lograron identificar cuáles son las causas más relevantes que existe de evasión tributaria en Colombia dentro de las que se pueden mencionar dos, una a nivel social en donde las clases sociales menos favorecidas tienden a contribuir de menor manera en el pago de los impuestos y como segundo la percepción de corrupción que tienen los contribuyentes y por lo cual deciden no contribuir con el pago de sus obligaciones; lo anterior nos obliga a revisar cuál es la incidencia económica que tiene esta evasión en los gobiernos nacionales dentro de las que se puede mencionar el no cumplimiento de los presupuestos que tiene el estado para sus gastos sociales, sus gastos públicos, temas de inversión, que estén contemplados dentro del plan de desarrollo nacional.

Basados en la información recopilada se pueden identificar algunos temas de importancia tributaria encaminados a la cultura y la percepción que tienen los contribuyentes respecto de la forma de financiación de programas sociales por parte del Estado por lo cual se sugiere nuevos temas de investigación, como la afectación de la corrupción en las arcas nacionales, o investigaciones basadas en el verdadero objetivo de los programas sociales que tiene el gobierno, al validar la eficiencia y efectividad que tienen dichos programas y sobre los cuales no debería existir sobrecostos que es parte de la de financiación y endeudamiento del estado colombiano.

Dentro de la metodología escogida para la realización de la presente investigación se ejecutó de manera cualitativa con lo cual se pudo validar las características que tiene la cultura tributaria en las personas naturales, gracias a este tipo de metodología se logra entender varios aspectos que más que números son cualidades, que para el caso en particular tienen los contribuyentes y sobre los cuales se basan para justificar una evasión de la carga impositiva, sin embargo, hay que tener presente que aunque la investigación es de carácter cualitativo, se muestra información que se puede cuantificar, algunas cifras tales como el nivel de recaudo del estado, el

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

número de contribuyentes de los impuestos, o los porcentajes de percepción de las diferentes entidades del Estado cómo se logra identificar a los largo del trabajo de investigación.

Por último, pero no menos importante se concluye que para que mejore la cultura tributaria que tienen los contribuyentes personas naturales en Colombia es importante que el gobierno nacional cree políticas en materia de educación en donde muestre la importancia que tiene la contribución para el estado colombiano y adicional a esto cree mayores controles con los cuales evite la evasión de impuestos, no obstante también es de resaltar que se debe iniciar un fuerte proceso para que el gobierno nacional elimine la percepción de corrupción que tiene en cada una de las entidades del Estado.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Referencias bibliográficas

- Arcila, E., & Chacón, K. (2020). La cultura tributaria como estrategia para minimizar la evasión fiscal en las empresas comerciales: Tax culture as strategy to minimize tax evasion in commercial enterprises. *Revista Boliviana de Administración*, 13-22.
- Armas, M. E., & de Eizaga, M. C. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 141-160.
- Armas, M., & Colmenares, M. (2010). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *REDHECS*, 122-141.
- BBC Mundo. (10 de Abril de 2016). *Las formas más ingeniosas de evadir impuestos desde la época de los romanos*.
- Bergman, M., & Nevarez, A. (2005). ¿Evadir o pagar impuestos? Una aproximación a los mecanismos sociales del cumplimiento. *Política y gobierno*, 40.
- Bonilla Sebá, E. C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudades, estados y política 1*.
- Bravo Salas, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de Administración Tributaria CIAT / AEAT / IEF*, 1-11.
- Cano Morales, A. M., Restrepo Pineda, C. M., & Villa Monsalve, O. O. (2019). La primera reforma tributaria en la historia de la humanidad. *Entramado*, 152-163.
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 125-152.
- CEPAL. (2013). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe. Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal. *Naciones Unidas*.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

- Collosa, A. (24 de Junio de 2019). *¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria?* Obtenido <https://www.ciat.org/cuales-son-las-causas-de-la-evasion-tributaria/>
- DIAN (2019). <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx>
- Escobar Mariño, N., & Rodríguez Vinasco, A. (2019). Efectos de la tasa de evasión de impuestos de renta sobre el crecimiento económico en Colombia (2002 - 2016). *Universidad Católica*, 34.
- Fajado Calderon, C. L., & Suarez Amaya, D. C. (2012). Los impuestos en la época de la Independencia, su impacto social, evolución e implicaciones en el sistema tributario actual. *Criterio libre*. 293-316.
- Fajardo Calderon, C. L., & Suárez Amaya, D. C. (2011). Análisis comparativo del sistema de “retención en la fuente” para el recaudo del impuesto de renta en Colombia y en España. *Criterio Libre*, IX(15).
- Franses, F. H., & Groot, B. (2015). Corruption and inequality of wealth amongst the very rich. *CrossMark*, 8.
- Giarrizzo, V., & Sibori, J. (2010). La inconsistencia de la moral tributaria: El caso de los moralistas evasores. (U. d. Leon, Ed.) *Pecunia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 95-124.
- Gomez Bastar, S. (2012). Metodología de la investigación. *Red Tercer Milenio*, 92.
- Gónima, C. (09 de Agosto de 2012). *Revisión Documental*. Obtenido de Facultad de Comunicación Social: <https://comunicacioneinvest3.wordpress.com/2012/08/09/revision-documental/>
- Guzmán Rodríguez, M. E. (2014). La cultura tributaria como el raciocinio de los evasores contributivos. *Oikos: Revista de la Escuela de Administración y Economía*, 23-36.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). Texto Alcance de la .Investigación.
- Kalmanovitz, S. (2008). Consecuencias Económicas de la independencia en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 207-233.
- Kalmanovitz, S. (2019). *Nueva historia económica de Colombia*. Taurus.
- Mejía Flores, O. G., García Quimiz, E. T., & Padilla Hidalgo, M. M. (2020). La evasión tributaria en América Latina. *Polo del Conocimiento*, 939-949.
- Mendoza Shaw, F. A., Palomino Cano, R., Ramírez Guardado, S. R., & Robles Encinas, J. E. (2016). Correlación Entre Cultura Tributaria Y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora (Correlation between Tax Culture and College Education Tax: Case State University of Sonora) . *Revista Global de Negocios*, 61-76.
- Piñeros López, M. (2013). *La evasión y el pago de impuestos, Análisis del comportamiento del contribuyente desde la racionalidad y la interacción social*. Trabajo de grado, Bogotá.
- Reátegui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*.
- Riveros Amaya, M. Y. (2017). *Como se debe implementar la cultura en Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad Militar Nueva Granada.
- Russo, F. F. (2013). Tax morale and tax evasion reports. *Cartas económicas*, 110-114.
- Sanchez Silva, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa. *Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 115-118.
- Schenkel, E., & Pérez, M. I. (2019). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. *Acta geográfica*, 227-233.

Un acercamiento a la cultura tributaria colombiana en las personas naturales

Schneider, F., Raczkowski, K., & Mróz, B. (2015). Shadow economy and tax evasion in the EU.

Journal of Money Laundering Control.

Sigüenza, S. N., Sandoval, K. S., Vizcaíno, A. M., Girón, E. A., Erazo, S. P., & Jimbo, L. E.

(2016). La Política Fiscal Y Su Incidencia En La Cultura Tributaria Del Ecuador. *La Política*, 21.

Sigüenza, S., Sandoval, K., Vizcaíno, A., Giron, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). La política

fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. *Revista Espacios*, 15.

Timaná, J., & Pazo, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales*

hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana. Serie Gerencia para el Desarrollo 39.

Torres Mendoza, C. P., & Hernández Sampieri, R. (2019). Metodología de la investigación. Las

rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

Transparencia por Colombia www.transparenciacolombia.org.co

Valero, M. T., & Briceño, F. M. (2010). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. *Revista*

Daena (International Journal of Good Conscience), 5.

Velásquez Trejo, A. (2014). La Sociología de las finanzas públicas. *DOXA*, 4(7), 195.